

BASES PROMOCIÓN “PRUEBA DE AUDÍFONOS”

1. INTRODUCCIÓN

“GAES S.A.” con RUC 1792129427001, domiciliada en Av. Orellana E11–160 y Whymper, Edificio NOA, plata baja, ciudad de Quito, Ecuador, en adelante “GAES”, ha organizado una promoción denominada “Prueba de Audífonos”, la cual aplica en tiendas GAES a nivel nacional, en adelante la “Promoción”.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

Con el objetivo de incentivar la adquisición de equipos auditivos comercializados dentro de los establecimientos GAES en Ecuador, se ha implementado la promoción “Prueba de Audífonos”, cuya vigencia iniciará el 01 de enero de 2026, y se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

Conforme a los términos de esta promoción, las personas que se acerquen a las instalaciones de GAES podrán acceder a una prueba de equipos auditivos posterior a la realización de un examen auditivo totalmente sin costo.

El beneficio otorgado y sujeto a las condiciones informadas es personal, intransferible, no acumulable con otras promociones o descuentos, y se extingue en la fecha de término de esta promoción

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción se encontrará vigente desde el 01 de enero de 2026, y se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de 2026 inclusive.

5. PARTICIPANTES

Serán elegibles para ser beneficiarios de esta promoción:

Personas que se acerquen a las instalaciones de GAES. Clientes que cumplan con la totalidad de las condiciones establecidas en estas bases.

6. PRODUCTOS Y GAMAS ELEGIBLES

Gamas elegibles para aplicar la prueba de equipos auditivos:

- ESSENCE
- SMART
- ADVANCED
- TOP
- EXCELLENCE

7. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

- i. Campaña válida únicamente para transacciones realizadas en tiendas físicas de GAES, sujeta a horarios de operación de puntos de venta.
- ii. Válido únicamente para la adquisición de productos adscritos a la promoción.
- iii. Promoción válida hasta agotar stock o hasta el fin de la vigencia informada.

8. CONDICIONES DE PAGO

El listado de pruebas adheridos a la Promoción se mantendrá SIN COSTO y por los días acordados desde el centro GAES seleccionado.

9. MODIFICACIONES Y TÉRMINO ANTICIPADO

GAES se reserva el derecho de:

- i. Modificar, complementar o suprimir todo o parte del contenido de estas bases.
- ii. Finalizar anticipadamente la promoción por caso fortuito, fuerza mayor o acto de autoridad.
- iii. Postergar, prorrogar o modificar las fechas informadas.

La ocurrencia de cualquiera de las modificaciones previamente descritas, serán comunicadas a través de los canales oficiales de comunicación de GAES.

10. EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES

No son elegibles para esta promoción personas jurídicas, empresas, organizaciones con o sin fines de lucro, y Distribuidores de la Red de GAES.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GAES S.A., en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, tratará los datos personales proporcionados por el Cliente de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador y demás normativa aplicable.

Los datos personales serán recopilados y tratados con las siguientes finalidades: (i) gestionar la participación del Cliente en la presente Promoción; (ii) realizar evaluaciones auditivas y gestionar la prueba de audífonos; y (iii) en caso de contar con el consentimiento expreso del titular, enviar información comercial, promociones y novedades sobre productos y servicios de GAES.

La base de legitimación para el tratamiento de los datos personales será la ejecución de la relación precontractual derivada de la participación en la Promoción y, en su caso, el consentimiento expreso del titular para finalidades adicionales, especialmente aquellas relacionadas con el envío de comunicaciones comerciales.

En caso de que, para el cumplimiento de las finalidades antes descritas, sea necesario transferir datos personales a terceros proveedores de servicios o a empresas relacionadas, incluyendo transferencias internacionales, GAES garantizará que dichas transferencias se realicen conforme a la normativa vigente y bajo las medidas de seguridad y confidencialidad correspondientes.

El Cliente reconoce que, en el marco de la presente Promoción, podrían tratarse datos relacionados con su salud, los cuales serán tratados únicamente para los fines estrictamente necesarios y con su consentimiento expreso, en cumplimiento de la normativa aplicable.

Los datos personales serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades antes señaladas y con las obligaciones legales correspondientes.

El titular de los datos personales podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, actualización, eliminación, oposición, portabilidad y suspensión del tratamiento, así como revocar su consentimiento, mediante solicitud dirigida al correo electrónico:

protecciondedatoslatam@amplifon.com

GAES adoptará las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos personales.

12. JURISDICCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier dificultad o controversia en relación con las bases de promoción, será sometida a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de la República de Ecuador.

Código Orgánico del Ambiente